

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22269** *PROMOCIONES A TRES CALLES, S.L.*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 188/09 de este Juzgado seguido a instancia de Juan Jorge Orellana Mendoza y Emilio Cuellar Pardo contra Promociones a Tres Calles, S.L. sobre cantidades, se ha dictado en fecha 20/05/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 9.000,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042337-1